



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



C.D.A. CIUDAD BONITA LTDA.
NIT: 900198494-1
Teléfono: 6715522 - 6710735
E-mail: gerencia@cdaciudadbonita.com
Dirección: Cra 15 # 11 - 56
Ciudad: BUCARAMANGA (SANTANDER)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA		2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO		Documento de identidad	
Fecha de prueba	2022-06-21	Nombre o Razón social	PEREZ MALDONADO CARLOS RICARDO		CC (X) NIT () No. 80766444
Dirección	CRA 32A 16 72	Teléfono fijo o Número de Celular	3005015066		Ciudad
Correo Electrónico	dill_15@hotmail.com				Departamento
					Bucaramanga
					Santander

3. DATOS DEL VEHÍCULO							
Placa	WFG351	País	Colombia	Servicio	Público	Clase	Campero
Modelo	2019	Número de licencia de tránsito	10018203605	Fecha Matrícula	2019-04-16	Color	Blanco glacial
No de Motor	E410C193536	Tipo Motor	OTTO	Cilindraje (cm ³)(si aplica)	1998	Kilometraje	121986
Potencia (si aplica)		Tipo de Carrocería	WAGON	Fecha vencimiento SOAT	2022-06-04	Conversión GNV	SI () NO () N/A(X)
						Número de pasajeros (sin incluir conductor)	4
						Blindaje	SI () NO (X)
						Marca	Renault
						Línea	Duster intens 4x4
						Combustible/Propulsión	Gasolina
						VIN o Chasis	9FBHSR5B3KM811029

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.
Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intesidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	14.1			2.5	Klux	si
		Inclinación	2.18			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	11.7			2.5	Klux	si
		Inclinación	1.86			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	23.7				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	17.3				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.06				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad	4.15				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			77.0			225	Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínima	Unidad
	67.9		79.9		79.1		82.4	40	%

6. FRENOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	2519	4377	N	Eje 1	2732	3758	N	7.80	(20,30)	30	%
Eje 2	2079	2647	N	Eje 2	1847	3094	N	11.2	(20,30)	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total		Valor		Mínimo		Unidad					
		66.1		50		%					

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
30.0	18	%	Sumatoria Izquierdo	2059	7024	N	Sumatoria Derecho	2108	6852	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad
8.13	4.13				10	m/km

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo +/-	Unidad
		%		%	2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)
9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
	(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO ₂)	Norma	Unidad	(O ₂)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx) Norma	Unidad
Ralentí	600	0.01	1	%	15.1	7	%	0.12	5	%	25.0	200	(ppm)		%
Crucero	2445	0.01	1	%	15.4	7	%	0.00	5	%	22.0	200	(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)											SI		Valor	Unidad	
Temperatura de prueba											Temperatura		25.4	°C	
Condiciones Ambientales											Temperatura ambiente		89.9	%	
											Humedad Relativa				

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%	(rpm)	%				
(rpm) Ralentí	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	Temperatura Ambiente	Unidad	Humedad Relativa	Unidad					

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
Total			0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm) (PSI)	Eje 2 (mm) (PSI)	Eje 3 (mm) (PSI)	Eje 4 (mm) (PSI)	Eje 5 (mm) (PSI)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	1.84 33.6	4.72 32.4				5.24 32.2
DERECHA	3.98 33.5	4.03 32.6				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_ NO__	N° Consecutivo RUNT: (A)
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI__ NO__	

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Motociclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Motociclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012
*Ruido ambiente registrado durante la prueba de sonido Ruido escape 67.1 dB

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Alineador al paso liviano Cartec SN: 09255581
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI - THM01034
- Manómetro Premium SN: EM-273-20
- Probador de Holguras CARTEC SN: 0961073
- livianos - Sonómetro Extech Instruments SN: 3126840
- Livianos - Analizador de gases NTC4983 [PEF: 0.53] [Serial del banco: 219450] Motorscan SN: 1821001120042
- Livianos - Profundímetro No Registra SN: 3431
- Liv. - PERIFERICO PINZA INDUCTIVA Motorscan SN: CI. 1821001120042/PAAG12
- Livianos - Captador de RPM BRAIN BEE SN: 160307000140
- Liv - Vib - Captador de RPM BRAINBEE SN: 160307000140/PAAG21
- Frenometro liviano/universal Cartec SN: 1007101
- Probador de suspension EUSAMA JB-SPI SN: 05112012
- Liv - CM Starrett/TS12-3ME 32657 - Alineador de luces Tecnimaq SN: TMI-LUX- 0006

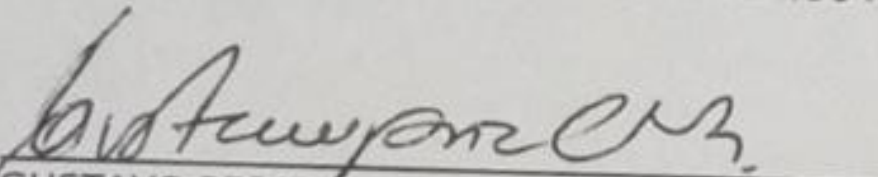
I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Profundidad de labrado**], Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Alineación, peso, suspensión y frenos**] Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Inspección sensorial inferior**], Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Inspección sensorial motor**], Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Foto trasera**], Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Inspección sensorial exterior**], Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Análisis de gases NTC4983**], Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Inspección sensorial interior**], Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Foto delantera**], Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Sonido**], Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Alineación de luces**], Mario Alexander Gonzalez Avellaneda [**Tercera placa**].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA


GUSTAVO PEÑA ORTIZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe